



# Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: [fuatealamo@dipualba.es](mailto:fuatealamo@dipualba.es)

---

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE  
DE 2011.**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcaldesa Presidenta**

D<sup>a</sup>. MARÍA AMPARO PÉREZ TORRES

**Concejales**

D. ANTONIO JUAN CANTOS CUESTA

D<sup>a</sup>. IRMA MARIA SANCHEZ LOPEZ

D. JOSÉ FRANCISCO GARCIA CERDAN

D. JUAN ANTONIO VIZCAINO ATIENZA

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D. GINES MORENO GARCÍA

D<sup>a</sup>. JOSEFA MONTES MARCO

D<sup>a</sup>. SONIA SANCHEZ TORRALBA

D. JUAN SANCHEZ MANSILLA

D. FULGENCIO MARTINEZ MARTINEZ

**Secretario**

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA  
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de diciembre de dos mil once. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. MARIA AMPARO PEREZ TORRES, y concurren los Sres. Concejales relacionados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, D. Rafael Ángel Castilla Camacho, que CERTIFICO.



# Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: [fuatealampo@dipualba.es](mailto:fuatealampo@dipualba.es)

---

---

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las veintiuna horas y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum bastante para que pueda ser validamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

**UNICO.-** Aprobación concertación de póliza de crédito.

Por la Sra. Alcaldesa se precede a explicar que se trata de la concertación de una operación de tesorería por 400.000 euros.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la operación de tesorería consistente en una póliza de crédito.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde, y al Sr. Secretario para la firma de los documentos necesarios para la misma.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintitrés horas, que como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº  
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO.